

Quito, 10 de enero de 2010

Señores
Socios
ECUACONLATINA S.A.
Presente.-



De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario de la empresa **ECUACONLATINA S.A.** correspondiente a la revisión de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 del 2009:

a. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Luego de revisar la documentación pertinente, me complace en manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones adoptadas por la Junta General y del Directorio.

b. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Con respecto a las normas de control interno, puedo manifestar que utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía.

c. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

1. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.
2. Me cumple informar que la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro de participaciones y socios, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Se han revisado mensualmente los Balances de Comprobación presentados por Contabilidad y el departamento Financiero.

4. Con relación a las cifras presentadas en el Balance a diciembre 31 de 2009, me permito informar que la empresa registró ingresos por U.S.D.\$ 427.641,10 incurriendo en gastos administrativos y de ventas por U.S.D.\$ 384.417,97 dando como resultado una utilidad de U.S.D.\$ 43.223,43 antes del impuesto a la renta y participaciones.

El Balance General presenta los siguientes saldos: Activos Total por U.S.D.\$ 44.683,28, Pasivos por U.S.D. \$ 21.249,86 y un Patrimonio Neto de U.S.D.\$ 23.433,43.

Las cifras citadas corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

5. Por lo expuesto se determina que los Balances presentan en forma razonable la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

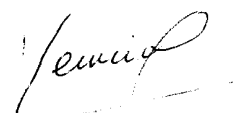
CONCLUSION

Revisados los estados financieros y aplicando las razones financieras anteriormente descritas, se determina que la empresa al cierre de 2009 registra una utilidad, la misma que se genera debido a que la compañía ha priorizado la satisfacción del cliente en lo que se refiere a arrendamiento de bienes inmuebles; manteniendo de esta manera el prestigio institucional.

Se puede determinar que ECUACONLATINA S.A. refleja una adecuada operación tanto en el aspecto financiero como en el administrativo.

Con los resultados obtenidos en el 2009, las cifras esperadas para el 2010 son muy alentadoras, siendo mi única recomendación que se mantenga los lineamientos planteados y el control permanente del aspecto financiero y administrativo como se lo esta haciendo.

Atentamente


YENNI PENNA
COMISARIO

